

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
--	--	--	-------------

1. Número del contrato 950 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista Omar Alexander Ramírez Hernández	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 88262421
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.</i>		8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - CUCUTA GT NORTE DE SANTANDER

NRO	9. OBLIGACIONES GENERALES OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
950 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el periodo de reporte se acompañó a los firmantes de paz en proceso de reincorporación en el desarrollo de las acciones correspondientes a la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, mediante la realización de tres (3) encuentros en el corregimiento de Buena Esperanza orientados a la consolidación del ETCR El Pital, así como tres (3) encuentros en el corregimiento de la Garita, la vereda La Mutis enfocados en el fortalecimiento organizativo de la cooperativa COMDERPAZ. Estas acciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria a través de la reconstrucción del tejido social, la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación, así como la prevención de la estigmatización hacia firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. De igual manera, se propiciaron escenarios de diálogo y reflexión entre los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral, comunidades e instituciones del territorio, orientados a la resolución pacífica de conflictos, la transformación de imaginarios y percepciones que legitiman la violencia y la consolidación de condiciones favorables para la construcción de paz territorial. En el mismo sentido, se acompañó el desarrollo del proceso comunitario denominado "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR El Pital, corregimiento de Buena Esperanza, zona rural de Cúcuta, mediante la realización de mesas de trabajo y reuniones: El 17 de marzo de 2026, se participó en la reunión institucional orientado a desarrollar acciones pedagógicas, con el fin de promover el acceso y el mejoramiento de la educación, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos y se coordinan acciones interinstitucionales orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y las condiciones adecuadas al derecho a la educación de los hijos e hijas de los firmantes de paz en proceso de reincorporación. Adicionalmente, el 26 de marzo de 2026, se participó en la jornada articulada con el Consejo de Noruego para Refugiados de entrega de kit escolares a los hijos de los firmantes en proceso de reincorporación y niños de la comunidad de Oripaya que cursan primero de primaria en la sede la Arenosa de la Institución Educativa Puerto Nuevo.	
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el periodo que comprende el informe, se desarrollaron procesos pedagógicos de orientación y sensibilización en enfoque comunitario dirigidos a los profesionales de la ARN mediante dos jornadas de trabajo realizadas el 02 de marzo de 2026. La jornada desarrollada con el equipo de reintegración se realizó sensibilización sobre la importancia promover una terminación de la ruta por de la modalidad de Culminación. La jornada con el equipo profesionales facilitadores abordó la sensibilización sobre la importancia de promocionar acciones de reconciliación, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la paz territorial y prevención de la estigmatización, a partir de sensibilizar los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos para la implementación de procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz con enfoque territorial, diferencial y restaurativo, conducentes a fortalecer capacidades para el diálogo comunitario y definir acciones territoriales para la reconciliación y la construcción de paz en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Así mismo, se desarrollaron procesos pedagógicos de orientación y sensibilización relacionados con el anexo N° 6 en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del PRI.	
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	Durante el periodo que comprende el informe, se realizaron orientaciones técnicas y operativas a los profesionales de la ARN Norte de Santander, a través de los siguientes espacios de trabajo: El 03 de marzo de 2026, se realizó orientación técnica relacionada a los métodos operativos para promover en las personas sujeto de atención del proceso de reintegración la terminación de la ruta por de la modalidad de Culminación. El 10 de marzo de 2026, Se realizó orientación técnica relacionada con los lineamientos, procedimientos, herramientas y criterios metodológicos para la implementación de procesos de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz con enfoque territorial, diferencial y restaurativo, conducentes a fortalecer capacidades para el diálogo comunitario y definir acciones territoriales para la reconciliación y la construcción de paz en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Así mismo, se orientó el fortalecimiento técnico y operativo de la implementación de la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitarias. Adicionalmente, permanentemente se realizó orientación técnica relacionada con los ajustes masivos del anexo N° 6 en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Además, el 16 de marzo de 2026, se remitió las orientaciones relacionadas con el memorando MEM26-003531 - Anexo N° 6 - Base de apoyo para revisión de acciones priorizadas en la línea comunitaria del PRI.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
1. Número del contrato 950 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales	Si	Se acompañó la implementación de pedagogías para la paz, el fortalecimiento de procesos comunitarios y las acciones de superación temprana y prevención de la estigmatización en las comunidades asignadas, mediante las siguientes acciones: El 5marzo26 se acompañó la reunión interinstitucional con la GIZ, orientada a establecer acciones de articulación y gestión para la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, fortaleciendo los componentes pedagógicos y metodológicos para su desarrollo territorial. El 26marzo2026 se llevó a cabo una jornada de transferencia metodológica dirigida a la sensibilización institucional, con el propósito de fortalecer las capacidades y condiciones institucionales mediante la reflexión sobre el rol de los funcionarios y contratistas en la garantía de derechos de los firmantes de paz, sus grupos familiares y las comunidades. Estas acciones estuvieron orientadas a la transmisión de conocimientos, la transformación de imaginarios, la promoción de nuevas actitudes y la disposición de herramientas que faciliten el cambio de comportamientos frente a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Se realizó seguimiento a la entrega de los insumos pendientes correspondientes al fortalecimiento de las iniciativas comunitarias en Tibú y Ocaña, Convenio 1467 de 2025. De igual forma, se efectuó seguimiento a la sostenibilidad de la iniciativa de la Asociación Futuros Gigantes Guardianes de la Vida, de Tibú, mediante la consulta sobre la utilización de los implementos deportivos, los materiales para el reciclaje, materiales para el cuidado del medioambiente y los refrigerios entregados en desarrollo de dicho contrato. Adicionalmente, Se acompañó la gestión interinstitucional con la Secretaría Departamental de Víctimas, Paz y Posconflicto, para la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, específicamente en la línea de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización, la cual va dirigida a fortalecer habilidades y competencias de funcionarios y contratistas de la Gobernación de Norte de Santander. Finalmente, en el marco de la implementación de acciones orientadas a la prevención y superación de la estigmatización, se dio respuesta a la solicitud remitida por la Unidad Técnica para la Reincorporación (UTR), relacionada con la consolidación del número de personas en proceso de reincorporación que participaron en el Contrato 1476, suscrito entre la ARN y la UT Merani. Esta acción se desarrolló con el fin de contribuir al cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4 "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización", mediante la recopilación, organización y remisión de la información requerida sobre las personas beneficiarias de dichas iniciativas.	
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios	Si	Se acompañó la planeación de la Etapa III – Diálogo Social y definición de la Agenda Territorial, que se implementan en Buena Esperanza y la Garita. Para ello, se mantuvo comunicación permanente con el equipo del operador UT Merani, orientada a la planeación y coordinación de las actividades previstas. El 6mar26 se realizó una reunión interinstitucional entre la ARN y el operador UT Merani, con el propósito de revisar los guiones metodológicos de los encuentros programados en el marco de la Etapa III. En el componente de seguimiento y sistematización, el 11mar26 se llevó a cabo una reunión institucional con la profesional de metodologías de la Subdirección Territorial, con el propósito de revisar el avance en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el departamento de Norte de Santander, así como realizar la revisión de los guiones metodológicos de los encuentros. El 11mar26 se desarrolló el segundo encuentro en la vereda Puerto Nuevo, con la participación de 41 asistentes de la comunidad del corregimiento de Buena Esperanza y firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. El 15mar26 se desarrolló el primer encuentro en la vereda La Mutis, con la participación de 28 asistentes de la comunidad de La Garita, víctimas del conflicto, entidades y firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. El 18mar26 se desarrolló el tercer encuentro en la vereda Puerto Lleras, con la participación de 38 asistentes de la comunidad del corregimiento de Buena Esperanza y firmantes del Acuerdo de Paz. El 19mar26 se desarrolló el segundo encuentro en el centro poblado de La Garita, con la participación de 42 asistentes de la Garita, víctimas del conflicto, entidades y firmantes del Acuerdo de Paz. El 22mar26 se desarrolló el tercer encuentro en el Hogar El Amparo, ubicado en La Garita, con la participación de 43 asistentes de la comunidad, víctimas del conflicto, entidades y firmantes del Acuerdo de Paz. El 31mar26, se participó en el Comité de Seguimiento Técnico del Contrato N° 1633, en el cual se socializaron los avances y resultados de la estrategia ATRC en el departamento, fortaleciendo el seguimiento institucional y la articulación técnica.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
1. Número del contrato 950 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
			En el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, se acompañó la planeación de la etapa IV y balance de la implementación de la Etapa III – Redes de apoyo, familia y comunidad, en Villa del Rosario y Tibú, garantizando la participación de niños, niñas y jóvenes (NNJ), así como de actores institucionales y comunitarios. El 4 de marzo de 2026 se realizó una reunión de seguimiento con el operador UT Merani, con el fin de efectuar el balance de la Etapa III y preparar el desarrollo de la Etapa IV, incluyendo la fase de definición de las agendas, la conformación de los equipos movilizadores y la definición de los cronogramas a implementar en los municipios de Tibú y Villa del Rosario El 12 de marzo de 2026 se llevó a cabo una nueva reunión de seguimiento con el operador UT Merani, orientada a la revisión y ajuste de los cronogramas de implementación y de la metodología a desarrollar en la Etapa IV de la Agenda. Adicionalmente, se compartió el cronograma de implementación de la etapa IV de la Agenda del municipio de Tibú con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con el fin de facilitar el acompañamiento y el apoyo logístico para el transporte de los profesionales de la ARN y del operador UT Merani desde la ciudad de Cúcuta hacia el municipio de Tibú. Finalmente, se realizó la revisión de los documentos correspondientes a la caracterización micro territorial de los niños, niñas y jóvenes, así como de las dinámicas del conflicto en los municipios de Tibú y Villa del Rosario.	
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Durante el periodo que comprende el informe, se apoyó la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante el acompañamiento a espacios de preparación orientados al fortalecimiento de capacidades para el diálogo, la reflexión sobre el daño causado y la disposición frente a los encuentros con las víctimas. En este marco, se brindó apoyo a los aspectos logísticos correspondientes a la tercera jornada de preparación de los procesos restaurativos con comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, realizada el 21 de marzo de 2026 en la ciudad de Cúcuta. Dicho apoyo incluyó el contacto previo con los comparecientes para la socialización de los itinerarios de desplazamiento, la gestión relacionada con las tarjetas de embarque, la revisión de la agenda y metodología previstas para la jornada, así como el acompañamiento durante el desarrollo de la actividad. Adicionalmente, se participó activamente en el desarrollo metodológico del espacio, apoyando la relatoría de los grupos de trabajo, orientados a la reflexión sobre la vida de las víctimas después de los hechos, la preparación para el encuentro dialógico, el reconocimiento del daño y la identificación de acciones restaurativas. Estas actividades permitieron recoger aportes de los comparecientes frente a las expectativas de las víctimas, la construcción de disposiciones para el diálogo y la conformación de comités para la implementación de acciones restaurativas, fortaleciendo así los procesos de responsabilidad, escucha y preparación consciente para los escenarios restaurativos previstos en el marco de la JEP.	
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Se apoyó la preparación del material pedagógico correspondiente al Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva (AERC), con el propósito de facilitar su comprensión y posterior socialización a las formas asociativas de los firmantes de paz en Norte de Santander. Este apoyo estuvo orientado a fortalecer los procesos de alistamiento y apropiación metodológica del Manual, como herramienta técnica para la planeación participativa y la articulación institucional para los Planes Especiales de reincorporación colectiva. Se concertó con la cooperativa COMPROCAT la realización de la primera jornada de socialización, el 26mar26, para la fase de alistamiento de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva, con el fin de iniciar el proceso de orientación y acompañamiento a la organización colectiva en la comprensión de las fases, roles y responsabilidades definidas en el Manual, así como en la preparación de las condiciones necesarias para la formulación de los Planes Especiales.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
950 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia	Si	Se adelantaron acciones de articulación interinstitucional, para implementar la línea estratégica de reincorporación comunitaria y al fortalecimiento de los procesos territoriales, en los siguientes espacios: El 3mar26 se participó en la Mesa Interinstitucional del sector Paz, en articulación con el Ministerio del Interior y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, como espacio de coordinación interinstitucional del sector. El 4mar26, se acompañó la articulación con el operador UT Merani para la revisión del cronograma correspondiente a la Etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud en los municipios de Tibú y Villa del Rosario. El 5mar26, se participó en reunión de articulación con la GIZ – Programa de Paz Restaurativa, orientada al seguimiento y alineación metodológica de acciones relacionadas con la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, el abordaje pedagógico del Punto 5 del Acuerdo de Paz, las agendas territoriales y el acompañamiento a la población PAD. El 6mar26, se apoyó la elaboración y revisión de los guiones metodológicos de los encuentros correspondientes a la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en articulación con UT Merani. El 10mar26, se participó en reunión interinstitucional con la Subdirección Territorial y el Grupo de Comunicaciones de la ARN, orientada a la socialización de la estrategia comunicativa de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. El 11mar26, se acompañó la primera sesión del Consejo Territorial de Reincorporación en articulación con las entidades convocadas. El 12mar26, se participó en reunión de seguimiento con UT Merani y la ARN para realizar el balance de la Etapa III y la revisión del cronograma de la Etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario. El 17 de marzo, se participó en reunión convocada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz para la revisión del Plan Específico de medidas de protección y seguridad territorial para la población firmante en los municipios de El Tarra, Teorama, Hacarí y sus alrededores; El 17 de marzo, se acompañó el procesos comunitarios de diálogo social orientados a la sensibilización de firmantes del Acuerdo de Paz del ETCR El Pital, líderes comunitarios y actores institucionales como la Secretaría de Educación Municipal, La Agencia Nacional de Tierras, El Consejo de Noruego para Refugiados, enfocados en el fortalecimiento de la educación en el territorio. El 19 de marzo, se acompañó la primera sesión de la Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander, en articulación con la Secretaría Departamental de Víctimas, Paz y Posconflictos. El 26 de marzo, se apoyaron acciones de articulación institucional en el marco del diálogo social mediante la entrega de kits escolares a hijos e hijas de firmantes del Acuerdo de Paz, en articulación con el Consejo Noruego para Refugiados y la Institución Educativa Puerto Nuevo. El 31 de marzo, se participó en el comité técnico del Contrato N° 1633 de 2025 de las Agendas Territorial de Reincorporación Comunitaria - ATRC, en articulación con UT Merani, como espacio de seguimiento técnico, metodológico y contractual.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 950 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026		
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Se realizó seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, mediante la revisión de las actas de entrega del fortalecimiento de las iniciativas territoriales comunitarias desarrolladas en el marco del Contrato N.º 1476 de 2025, asociado a la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, en los municipios de Tibú y Ocaña. Se realizó revisión documental del guiones metodológicos y los listados de asistencia de los encuentros comunitarios realizado durante el periodo de reporte en Buena Esperanza de Cúcuta y La Garita en Los Patios en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, garantizando la adecuada trazabilidad de la información y el registro de los avances del proceso. Se realizó revisión documental de la etapa III y el cronograma de la etapa IV realizado durante el periodo de reporte en las Agendas de Niñez y Juventud. Se realizó la revisión documental del proceso "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR El Pital, Buena Esperanza, zona rural de Cúcuta, relacionado con las actas de reunión y listados de asistencia. •El 3mar26 se asistió a la Mesa Interinstitucional del sector Paz, econ el Ministerio del Interior y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. •El 4mar26 se asistió al espacio de articulación con la UT Merani para revisión del cronograma Etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario. • El El 5mar26 se asistió a reunión con la GIZ – Programa de Paz Restaurativa, para seguimiento de las acciones de articulación y gestión para revisar y alinear metodologías relacionadas con la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, el abordaje pedagógico del Punto 5 del Acuerdo de Paz, las agendas territoriales y el acompañamiento a la población PAD. •El 6 mar26 se asistió al espacio de elaboración y revisión de los guiones metodológicos de los encuentros correspondientes a la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en articulación con la UT Merani. •El 9 mar26 se asistió a reunión institucional con el equipo territorial de la ARN para la revisión de temas relacionados con el PRI. •El 10mar26 se asistió a jornada virtual de fortalecimiento de capacidades, orientada al método de operación del eje temático de Diálogo para la Reconciliación y Construcción de Paz. •El 10mar26 se asistió a reunión interinstitucional con la Subdirección Territorial y el Grupo de Comunicaciones de la ARN, orientada a la socialización de la estrategia comunicativa de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. •El 11mar26 se asistió a la primera sesión del Consejo Territorial de Reincorporación. • 11mar26 se asistió a espacio de articulación con la Subdirección Territorial para la revisión de temas relacionados con las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. •El 11mar26 se asistió al segundo encuentro en la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en Puerto Nuevo, con participación de comunidad, firmantes y entidades. •El 12mar26 se asistió al espacio de socialización de la Estrategia Fomento Catatumbo 2026 y al seguimiento de proyectos Puntadas por la Paz, en articulación con el equipo de Fomento. El 12mar26 se asistió a reunión de seguimiento con la UT Merani y la ARN para realizar el balance de la Etapa III y la revisión del cronograma de la Etapa IV de las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 950 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
		•El 13mar26 se asistió a la jornada de repaso de Planes Individuales, en el marco de acciones de fortalecimiento de capacidades convocadas por la Unidad Técnica para la Reincorporación (UTR). •El 15mar26 se asistió al primer encuentro de la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en La Mutis, con participación de comunidad, firmantes y entidades. •El 16mar26 se asistió a reunión interinstitucional con el equipo territorial de la ARN para revisión del Anexo 6 del PRI. •El 17mar26 se asistió a reunión convocada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz para la revisión del Plan Específico de medidas de protección y seguridad territorial para la población firmante en El Tarra, Teorama, Hacarí y sus alrededores. •El 17 de marzo se asistió al Comité de Gestión Interna, en el marco de acciones de fortalecimiento de capacidades del equipo territorial de la ARN. •El 17 de marzo se asistió a procesos comunitarios de diálogo social orientados a la sensibilización de firmantes del Acuerdo de Paz del ETCR El Pital, líderes comunales y actores institucionales del corregimiento de Buena Esperanza, con el fin de fortalecer acciones relacionadas con la educación en el territorio. •El 17 de marzo se asistió a reunión con la Oficina de Tecnología e Información para adelantar acciones relacionadas con el cambio de estado por modalidad de culminación de una persona en proceso de reintegración. •El 18 de marzo se asistió a reunión interinstitucional con la Subdirección de Seguimiento, orientada a la revisión de insumos de apoyo para el seguimiento de variables y atención a preguntas. •El 18 de marzo se asistió al tercer encuentro comunitario correspondiente a la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en la vereda Puerto Lleras. • El 19 de marzo se asistió a la primera sesión de la Mesa de Memoria Histórica de Norte de Santander, en articulación con la Secretaría Departamental de Víctimas, Paz y Posconflictos. - El 20mar26 se asistió a la socialización virtual de la Estrategia Fomento Catatumbo, con el equipo de Fomento de la ARN. • El 21mar26 se asistió al espacio de trabajo con comparecientes, para afianzar la apertura y disposición frente al encuentro con las víctimas y al fortalecimiento de herramientas para el diálogo y la concertación de acciones restaurativas. • El 22mar26 se asistió al 3er encuentro de la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en La Garita, Hogar El Amparo. • El 24mar26 se asistió a reunión del equipo territorial de la ARN para la revisión del Plan Específico para el estudio, diseño, asignación e implementación de acciones en el marco de la prevención de la estigmatización. • El 24mar26 se asistió a reunión con la GIZ – Programa de Paz Restaurativa orientada a la revisión de las acciones restaurativas. • El 26mar26 se asistió al espacio de diálogo para la entrega de kits escolares hijos e hijas de firmantes del Acuerdo de Paz, en articulación con el Consejo Noruego para Refugiados y la Institución Educativa Puerto Nuevo. • El 26mar26 se asistió a la socialización de los Planes Especiales de colectivos la cooperativa COMPROCAT. • El 26mar26 se asistió a la transferencia metodológica de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, en articulación con la GIZ – Programa de Paz Restaurativa. • El 31mar26 se asistió al comité técnico del Contrato N° 1633 de 2025, en articulación con la UT Merani.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 950 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026		
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto	Si	Se proporcionó mediante la elaboración de un informe dirigido a la Subdirección Territorial, relacionado con el proceso de convalidación de los firmantes del Acuerdo de Paz que participaron en las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria durante las vigencias 2023–2024, el cual incluyó la verificación, cruce y análisis de la información correspondiente, con el propósito de incorporar los ajustes masivos del PR). Se proporcionó mediante la elaboración del acta de la reunión interinstitucional entre ARN y la GIZ – Programa de Paz Restaurativa, orientada al seguimiento de las acciones de articulación y gestión para la revisión y alineación metodológica de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, el abordaje pedagógico del Punto 5 del Acuerdo de Paz, las agendas territoriales y el acompañamiento a la población PAD, realizada el 5mar26. Se proporcionó mediante la elaboración del guion metodológico de la primera sesión del CTR del ETCR El Pital, orientado a la instalación del espacio de diálogo y articulación institucional , la socialización del estado del proceso de consolidación del ETCR, la identificación de necesidades territoriales y la articulación de la oferta institucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal, realizado el 11 de marzo de 2026. Se proporcionó mediante la elaboración de la revisión técnica de los documentos correspondientes a los productos de la Etapa N° 3 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) del Norte de Santander, específicamente los archivos analíticos de conflictividades y propuestas de Cúcuta (corregimiento de Buena Esperanza) y Los Patios (corregimiento La Garita, vereda La Mutis), incorporando observaciones en el documento correspondiente a Cúcuta y validando sin ajustes el documento de Los Patios, en atención a la solicitud remitida por la Subdirección Territorial. Se proporcionó mediante la elaboración de un informe dirigido a la UTR, relacionado con la consolidación del número de personas en proceso de reincorporación que participaron durante la vigencia 2025 y 2026 en el Contrato 1476, suscrito entre la ARN y la UT Merani, con el fin de dar cumplimiento a la acción 3.2.1.1.4 “Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización”, incluyendo el análisis por municipio, el estado de priorización en el PRI y las observaciones asociadas a la participación de los firmantes. Se proporcionó mediante la elaboración de la revisión técnica de los borradores de los Planes Internos de Acción (PIA) correspondientes a las Alertas Tempranas AT 009 de 2023 y AT 027 de 2024, orientada a la incorporación de recomendaciones y observaciones mediante comentarios al margen de los documentos. Se proporcionó mediante la elaboración del oficio de invitación interinstitucional dirigido a entidades del orden nacional, departamental y municipal, para la participación en la Etapa III – Diálogo Social y Definición de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, en el marco del proceso de consolidación de la cooperativa COMDERPAZ y del ETCR El Pital en el corregimiento de Buena Esperanza, correspondiente a la vigencia 2026. Se proporcionó mediante la elaboración de un insumo técnico de apoyo dirigido al equipo territorial, relacionado con la revisión y contraste de la información contenida en el Anexo N° 6 de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), el cual incluyó la consolidación del número de acciones priorizadas por línea estratégica comunitaria y el registro de la participación y avance de los firmantes en acciones específicas.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 950 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
Se proporcionó mediante la elaboración del oficio de invitación dirigido a entidades del orden departamental, para el taller de capacitación sobre prevención y superación de la estigmatización hacia firmantes del Acuerdo de Paz, orientado a la sensibilización de funcionarios y contratistas y al fortalecimiento de condiciones institucionales para la garantía de derechos, en el marco de la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización en Norte de Santander. Se proporcionó mediante la elaboración de la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría, dirigida a la Subdirección Territorial, la cual incluyó la revisión y contraste de los informes previamente presentados por el Grupo Territorial y la consolidación de la información relacionada con las acciones interinstitucionales, avances y articulaciones en materia de reincorporación comunitaria, Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y prevención de la estigmatización. Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Institución Educativa Puerto Nuevo, JAC Puerto Lleras, JAC Oripaya, Edil y Firmante del Acuerdo de Paz en el proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR Caño Indio, Buena Esperanza, realizada el 17mar26. Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Institución Educativa Puerto Nuevo, El Consejo de Noruega para Refugiados, la Misión de Verificación de Naciones Unidas y los Firmantes, en el proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR El Pital, Buena Esperanza, realizada el 26mar26 en la entrega de kit escolares a los hijos e hijas de los firmantes y estudiantes del gado primero de la comunidad de la vereda Oripaya.		
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.	SI: ☒	NO ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.	SI: ☒	NO ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).	SI: ☒	NO ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Omar Alexander Ramírez Hernández	Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander	
Fecha: 31/03/2026		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx		